



CONCEPCIÓN, 06 de septiembre de 2024.

**Nº1069 EXENTO/VISTOS:** El Oficio Ordinario N°5282 de la Dirección de Administración de Salud Municipal de fecha 14 de agosto de 2024; El Acuerdo del Concejo Municipal N°2522-116-2024, de fecha 06 de septiembre de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el Decreto Alcaldicio N°1169, de fecha 07 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde de la comuna de Concepción; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

#### DECRETO

**APRUÉBASE** Suplementación por estimación de mayores ingresos por percibir del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción, año 2024, por un valor de \$12.258.180.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	D3				De Otras Entidades Públicas	
		000			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	12.258 -
				003	Aportes Programas Especiales	12.258 -
					TOTAL INGRESOS	12.258 -
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI		GASTOS	AUMENTA (M\$)
20					CXP BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO	
	06				Máquinas y Equipos	2.487 -
	06				Equipos Informáticos	9.771 -
					TOTAL GASTOS	12.266 -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
  - Archivo
- AOV/PJI/aag  
IDDOC 1897514